
LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

SUMARIO

UN ACONTECIMIENTO PARA EL CUERPO.—LA MEDICINA MILITAR EN EL EXTRANJERO: *Estaciones ó puestos de socorro.*—REFORMA JUSTÍSIMA.—HECHOS DIVERSOS: *Efectivo del Cuerpo de Sanidad Militar belga.*—SECCIÓN OFICIAL: *Movimiento del personal y otras disposiciones oficiales.*

UN ACONTECIMIENTO PARA EL CUERPO

De tal puede considerarse al banquete celebrado en la noche del sábado 16 del actual. Tan solemne, tan importante, tan transcendental, por qué no decirlo, resultó, que no es extraño le concedamos el puesto de honor de este número, nosotros que, entusiasmados, apasionados incondicionales de cuanto suponga espíritu de Cuerpo, concentración de afectos, comunidad para la defensa de nuestros intereses ó significación de nuestros prestigios, juzgamos que hoy por hoy se halla necesitado el Cuerpo de Sanidad Militar de esa virtud más que de otra alguna. No escasean entre sus individuos ilustres hombres de ciencia, escritores distinguidos, prácticos eminentes, conocedores peritísimos de los servicios, Jefes y Oficiales que han probado su heroísmo cívico y su valor militar en los rudos momentos de la epidemia ó del combate; pero falta en muchos ese sentimiento de colectivismo que afianza las Corporaciones. Sumar elementos para elevar el concepto general del Cuerpo al par que el de sus hijos, asociar valimientos en pro de justas conquistas para lograr derechos indudables, fundir en grandioso molde los méritos de cada uno....., eso es lo conveniente, lo práctico, lo necesario para que los Médicos militares signifiquen como agrupación lo mismo que los restantes Cuerpos del Ejército, cuya fuerza estriba en esa unión demostrada públicamente en cuantas ocasiones se presentan. ¡Compañerismo!, ¡compañerismo!, ¡compañerismo!

ñerismo!, ese es el secreto del prestigio en las colectividades, y mayor que en nadie debe de existir en aquellos que viven juntos en un Cuerpo militar después de haber nacido á la vida social al cabo de muchos años de comulgar juntos en la iglesia universitaria, que confiere como orden superior un dignísimo y respetable título profesional.

Por fortuna ese sentimiento dominó en todos los concurrentes al acto de cariñosa felicitación con que los individuos del Cuerpo residentes en Madrid obsequiaron al ilustre Cirujano y distinguido Médico militar el Inspector de primera clase D. Cesáreo Fernández Losada, con motivo de su nombramiento para el cargo de Jefe de Sanidad de la isla de Cuba, donde le llevan, por libérrima voluntad, su patriotismo, su amor al Cuerpo, su celo por la salud del soldado y por la buena organización y mejor aplicación de los servicios sanitarios de la Gran Antilla.

En ella, secundado por un personal numeroso, idóneo, brillante, tan brillante como jamás se reunió en otros tiempos—en los cuales, si figuraban personas eminentes, los Médicos de los ejércitos como Corporación apenas existían ó carecían de la reputación y de la probada suficiencia de los de la segunda mitad ó más bien último tercio del presente siglo,—ha de hacer mucho por los intereses sanitarios de las tropas en la actualidad y de la Sanidad Militar española para el porvenir.

*
* *

Cerca de 80 comensales se reunieron en el Hotel Inglés en la citada noche, presididos por el ilustre festejado, y el no menos ilustre Capitán General del Ejército y General en Jefe del primer Cuerpo D. Fernando Primo de Rivera, quien acudió (por primera vez á un acto público después de su elevación á la primera jerarquía de la Milicia) á pesar de no acostumbrar á hacerlo en casos análogos, para demostrar su afecto al Cuerpo de Sanidad y para rendir un tributo de cariño y consideración al Dr. Losada, asistiendo el Jefe de la Sección cuarta, General D. Felipe Martínez, todo el personal que presta su servicio en Madrid, algunos compañeros accidentalmente en la Corte y los retirados Sres. Martínez Pacheco y Fanosa. El Inspector de primera, D. Gregorio Andrés Espala, no asistió por recientes desgracias de familia que todos conocemos

y con él compartimos; mas aun cuando con el pensamiento nos acompañó, sentimos todos, respetando el motivo, no verle á nuestro lado.

Llegado el momento de los brindis los inició el Inspector de primera clase D. Sebastián Vidal, cuyo pase á la Sección de reserva del Estado Mayor general, después de dilatados é importantes servicios, ha motivado el ascenso á la primera categoría de la escala del Sr. Losada; y al saludar á éste efusivamente en nombre de todos los allí reunidos en primer término, y del Cuerpo en general, le expresó el deseo unánime de que haga una expedición feliz y de una campaña provechosa desde su alto puesto, significándole la gran estima en que aquél tiene la decisión del nuevo Inspector de Sanidad de Cuba, y dando, por último, gracias expresivas á los Generales Primo de Rivera y Martínez por haber aceptado la invitación para que honrasen con su presencia el banquete.

El Capitán General Sr. Primo de Rivera, después de brindar por S. M. el Rey, expresó calurosamente el gran concepto en que tiene al Cuerpo, que estima y admira; elogió cumplidamente al Dr. Losada, cuyo proceder le mereció frases cariñosísimas, diciendo la confianza que tiene en lo mucho que ha de hacer en Cuba; recordó con frases sentidas que dos veces ha estado á punto de perder la vida, debiendo á Cirujanos militares cuidados valiosísimos que no olvidará jamás, y terminó en un brillante y hermoso período de aplauso para nuestra Corporación, cuya prosperidad desea, ofreciéndole su apoyo, y exclamando que hora es ya de que vayan unidos nuestros uniformes á los demás, confundiendo los derechos como se confunden los deberes.

El nuevo Inspector se levantó pronunciando un discurso de gracias, cuyos puntos principales pueden resumirse en estas ó parecidas palabras:

«En primer término debo expresar, dijo, una gratitud profunda, sincera, por las muestras de consideración, de afecto que me dais, y á las que procuraré corresponder dentro de mis fuerzas con el mayor celo en pro del soldado, con verdadero entusiasmo en favor del Cuerpo. Esta gratitud se extiende muy especialmente al Excmo. Sr. Capitán General de Ejército y General en Jefe del primer Cuerpo D. Fernando Primo de Rivera, á quien felicito por su elevación al alto cargo de Príncipe de la Milicia, y al General D. Felipe Martínez, que han honrado con su presencia estas inme-

recidas pero especialísimas muestras de cariño y distinción que jamás podré olvidar.»

Destinó la segunda parte de su discurso á expresar que su constante propósito será acumular todos los recursos sanitarios posibles para que, organizados cada vez mejor, pueda atenderse con solícito interés á las necesidades de las tropas, cuya salud primero, cuya asistencia y medios curativos después para el soldado enfermo ó herido, ha de ser su única, su verdadera preocupación. Con este motivo demostró los estudios hechos sobre dichos puntos, hijos de su experiencia y del conocimiento de las modernas conquistas de la ciencia y de la organización de los servicios sanitarios en los ejércitos modernos, y se extendió en alguna consideración acerca de dichos extremos.

Al hablar de esa organización se ocupó de la distribución del personal y manifestó procuraría repartirle del mejor modo posible para evitar innecesarias molestias, comprendiendo la escasez de aquél en la Península; pero del mismo modo indicó que sometería todo á la mejor asistencia del soldado y no escasearía ningún medio en ese sentido, sabiendo que el personal que fuese necesario (dado caso que algún día llegara á serlo) había de marchar solícito y entusiasta á cumplir con sus complejos y difíciles deberes.

Terminó reiterando las gracias expresadas al comenzar, brindando por todos y por los compañeros que en Cuba demuestran su celo, su patriotismo, su pericia y heroísmo, de los que espera han de ayudarle en la misión encomendada á su cuidado por el Gobierno de S. M.

Después de algunas frases del Subinspector retirado D. Eduardo Pérez de la Fanosa en honor del Dr. Losada, recordando lo que el Médico militar significa en la guerra, donde el cirujano tiene campo para demostrar sus aptitudes y lo preciso de su intervención, el Subinspector de primera clase, Jefe de la Brigada de tropas de Sanidad de la Península, D. Alejandro Torres, pronunció un discurso cuyos períodos fueron poco más ó menos los siguientes:

«Hace ya mucho tiempo que perdí la poca costumbre que tenía de hablar en público; por esta razón temo, ahora más que nunca, que mi pensamiento y mi palabra, siempre tardíos para obedecer á

mi voluntad, no se presten en esta ocasión á mis deseos, ni vengán en mi ayuda cual yo quisiera. Veré, sin embargo, si al correr de la imaginación se me ocurre alguna idea.

Raras son, señores, por desgracia, yo al menos así lo entiendo, las ocasiones en que, como al presente, reunidos en gran número los individuos del Cuerpo, ofrecen hermoso cuadro en que aparecen como fundidas en una sola todas sus actuales impresiones y vibran al unísono todos sus más vivos sentimientos; y á buen seguro que, la poca frecuencia, que yo lamento, de actos de esta ó parecida índole, no es debida por cierto á que en nuestra Corporación escaseen los motivos ó pretextos que puedan justificadamente provocarlos.

Antójaseme, no sé si con razón ó sin ella, que la vida de las colectividades debiera semejar en mucho á la vida íntima de las familias, cuyos hábitos, rasgos y costumbres debieran imitar siempre que fuera posible; y así como en el hogar doméstico la pérdida del miembro querido que para siempre nos abandona llenándonos de luto y amargura; ó la aparición de un nuevo ser que nos trae entre plácidas sonrisas un mundo de esperanzas; ó los triunfos y galardones alcanzados por el adolescente, que tanto nos envanece porque nos hacen soñar un porvenir lleno de ilusiones; ó la sensible precisión, en fin, de corregir los yerros del hijo mal aconsejado que, olvidando las honradas tradiciones de la familia, las mancha torpemente; ó tantas otras circunstancias, que no he de señalar, son abonado motivo para que el duelo y el quebranto en unos casos y el júbilo y regocijo en otros consoliden, estrechen y afiancen los lazos con que á la naturaleza le plugo unir seres llamados á participar por igual de las mismas glorias y desventuras, entiendo, de igual modo, que existiendo en nuestro Cuerpo, ya que á él he de ceñirme, multitud de hechos que ofrecen estrecha semejanza y guardan perfecta analogía con los ya citados, debieran ser siempre ocasión oportuna para que, unidos en apretado haz y en ésta ó distinta forma, cambiáramos nuestras impresiones, nos comunicáramos nuestros pensamientos y discutiéramos sin pasión nuestras ideas, para llegar al fin á establecer un criterio general sobre cada uno de los hechos que á todos nos interesan, vigorizando el verdadero espíritu de Cuerpo que tanto necesitamos, si hemos de afrontar con energía situaciones difíciles y salvar los intereses de la colectividad tan seriamente y tan de cerca amenazados; pero, lejos de esto, preferimos seguir la conducta opuesta sin que yo pueda explicar la causa.

Hoy, por singular excepción, y singular en extremo, pues tenemos la alta honra de que nos presida un príncipe de la milicia, el dignísimo General en Jefe del primer Cuerpo de Ejército señor Marqués de Estella, á quien yo en nombre de todos agradezco la

merced recibida al dignarse compartir nuestros entusiasmos, asistiendo á esta humilde fiesta de familia, y á quien en nombre del Cuerpo de Sanidad felicito calurosamente por su merecido ascenso, que, elevándole á la primera dignidad del Ejército, es justa recompensa á sus altos prestigios militares y á sus dilatados y relevantes servicios en la carrera de las armas, á la vez que segura garantía de que ha de redundar en honra y esplendor del Ejército, y por ende del Cuerpo de Sanidad Militar que de él forma parte, hoy decía, por singular excepción, obedeciendo á un mismo pensamiento, aparecemos reunidos en jubiloso y entusiástico banquete; algo sin duda acontece que, avivando estímulos apagados de ordinario y despertando momentáneamente el recuerdo de intereses comunes, por lo general desatendidos, nos obliga á salir del habitual retraimiento y nos trae, siquiera sea por contados instantes, á la vida colectiva.

Pues bien, este algo todos le conocéis; una desgracia harto sensible, una muerte inesperada fué ciertamente la causa próxima del acontecimiento que todos hoy celebramos con unánime entusiasmo, pues á pesar de tener un origen tan triste, no pudo resultar más hermoso ni más digno de encomiástica alabanza; y no es de extrañar, señores, que así suceda, pues también sobre los sepulcros brotan y prosperan á veces flores de gallarda lozanía cuyo perfume nos deleita, cuya extraordinaria belleza nos sorprende y nos admira. El inopinado fallecimiento de un distinguido Jefe, la muerte del Inspector de Sanidad del Ejército de Cuba, cuya pérdida todos seguramente recordamos con honda pena, dió margen á que un esclarecido compañero, diré mejor, un Jefe ilustre que tiene merecido puesto en la más alta jerarquía del Cuerpo, un Médico, en fin, sobrado de prestigios y de envidiable renombre, pensando quizás que sus servicios en aquella isla pudieran ser útiles á su patria y grandemente beneficiosos á los intereses sanitarios de aquel heroico cuanto sufrido Ejército, y obedeciendo al impulso generoso surgido en su corazón al calor de noble sentimiento, ansía ocupar aquel puesto de honor, y, una vez formulada su determinación, se propone llevarla á cabo.

Nada ambiciona, sóbranle honores y distinciones; no para mientes en si podrá ó no tener recompensa tan sublime abnegación; no le arredran las traidoras asechanzas de aquel mortífero clima que pudiera atentar contra su vida; no le duele, en fin, trocar su cómodo bienestar por los trabajos y sinsabores que allí le aguardan: atento sólo á los nobles fines que inspiran su propósito, ahí le tenéis dispuesto á realizarle con resolución inquebrantable.

Pero con ser tan grande su abnegación y con ser tan generosamente desinteresado su proceder, me atrevo á asegurar, permitiéndome

dome interpretar el pensamiento de todos, que tales circunstancias no son, á pesar de su gran valía, las únicas, ni acaso las que más principalmente avivaron nuestro entusiasmo, provocando el testimonio de calurosa admiración que todos le tributamos; pues afortunadamente para el Cuerpo, hechos de abnegación sin límites y de acendrado patriotismo esmaltan profusamente las brillantes páginas de oro en que tiene escrita su historia; sin duda concurre en el hecho actual una especial circunstancia que ha contribuido poderosamente, en mi juicio, á tan ardiente y espontánea manifestación, y es la de que si hasta ahora el ilustre Cirujano, el eminente hombre de ciencia fué considerado, con evidente justicia, como una gloria del Cuerpo, de hoy más, sin dejar de serlo, constituye también una esperanza. Procuraré poner en claro este concepto.

El Cuerpo de Sanidad militar jamás pudo comprender, ni mucho menos explicarse satisfactoriamente, la causa de que en el terreno de las preeminencias, derechos y distinciones, dentro de la gran familia militar, resulte aquél siempre pospuesto y formando en distinto rango que los demás Cuerpos militares; de aquí que, considerando vejatoria y grandemente contraria á la razón toda excepción restrictiva en dicho sentido, no haya podido olvidar durante un solo momento tan injusta como mortificante preterición, ni tampoco omitir los medios para que desaparezca, por más que hasta ahora no lo haya conseguido. Mas hoy, al darse clara cuenta de los sacrificios inmensos que se le imponen, y que como siempre está dispuesto á realizar, no puede menos de notar que percuta con mayor intensidad en su corazón el sentimiento de su propia estimación herida, y por lo tanto echa de menos, como nunca, la reparación que de derecho le corresponde, y que bien puede sintetizarse en el deseo de que *se confundan con los puramente militares nuestros uniformes*, según en frases bien gráfica dijo poco há el ilustre General que nos preside; y por todo ello no se aviene á pensar pueda persistir indefinidamente tan pertinaz como errónea obstinación, fiando mucho, para conseguirlo, en las dotes excepcionales del nuevo Inspector de Sanidad de Cuba. Sus antecedentes, su propio modo de pensar son segura garantía de que no ha de escasear sus talentos y prestigios para todo aquello que pueda contribuir á enaltecer el buen nombre del Cuerpo y mejorar su porvenir, y de que ha de abogar sin tregua por sus legítimos derechos.

Por otra parte, imprimiendo con su inteligente iniciativa nueva dirección á los servicios, modificando acaso algunos, dando mayor impulso á los ya establecidos, comunicando á todos su activa laboriosidad, y por último, distribuyendo oportuna y equitativamente, y atendiendo sólo á los intereses del servicio el numeroso

personal que allí reside, alcanzará seguramente que no resulten baldíos sus esfuerzos, ni se torne estéril tanta abnegación, sin que caigan en el olvido sus heroicos sacrificios; y una vez conseguido esto, lógico es esperar, pues no comprendo el error ni la obcecación por sistema, que se nos escuche y se nos atienda, otorgándonos tan amplia reparación como de derecho nos pertenece. Hé aquí en qué sentido decía que el Inspector Sr. Losada era una esperanza, y con esto termino.

Mas, antes de sentarme, he de hacerle un ruego á nombre de todos, y es el de que, cuando pise aquellas lejanas y abrasadas regiones cuyo calor tropical no consiguió menguar aun tanta sangre vertida, lleve á nuestros compañeros de allá el testimonio más sincero de nuestro ardiente entusiasmo por su levantado proceder; dígalos que hacemos votos fervientes por su prosperidad y ventura, y que somos los primeros en aplaudir y admirar sus heroicos sacrificios, que tanto les enaltecen, y abrazando á todos, hágalos saber nuestros vehementes deseos de darles la más cariñosa bienvenida después de pronto y feliz regreso; y para terminar definitivamente, haré la última petición: que antes de abandonar aquel clima asolador, coloque sobre la tumba de los que hubieren fallecido, como testimonio de nuestro gran desconsuelo, la modesta corona de siempreviva, último y bien triste agasajo que en fe de un eterno recuerdo queremos dedicarles.»

El General Jefe de la cuarta sección del Ministerio, encargada preferentemente de los asuntos de Sanidad, Sr. Martínez, se ofreció en breves y elocuentes frases á todos, tanto por su interés en favor de los individuos del Cuerpo, como por sus propósitos decididos de mejorar las condiciones de los servicios sanitarios; y por último, el General Primo de Rivera, recogiendo las diversas alusiones á él dirigidas, declaró terminantemente que, no por virtud del calor de momento, sino por antiguo convencimiento, hallábase decidido á ayudar con su palabra en la alta Cámara, con su poder en toda ocasión, con su firma si en cualquier puesto se le presentaba ocasión de suscribir algún proyecto ó ley favorable al Cuerpo, las aspiraciones de éste y cuanto correspondiéndole no le hubiera sido otorgado aún.

Así terminó tan incomparable reunión, que jamás olvidaremos los allí congregados, entregando antes al Sr. Losada los Sres. Rodríguez Cardoso y Úbeda, Subinspector Farmacéutico de segunda clase y Farmacéutico primero respectivamente, la siguiente carta que transcribimos íntegra:

«Excmo. Sr. D. Cesáreo Fernández de Losada.

Mi muy distinguido amigo y compañero: La no asistencia personal de todos los individuos que forman la Sección de Farmacia del Cuerpo de Sanidad Militar, cuyo honroso uniforme vestimos con verdadero orgullo, al banquete con que se da á Ud. una justísima muestra del cariño que todos le profesamos, de la íntima satisfacción con que todos vemos su conducta en las circunstancias actuales y de nuestra confianza sin límites en los servicios que á la Patria, al Ejército y al Cuerpo ha de producir su presencia en la isla de Cuba, exige una explicación que ponga en claro esa ausencia, que no es más que personal y de momento, puesto que en espíritu, ahora y siempre, nos ha de tener Ud. á su lado, y que todavía hemos tratado de limitar más, comisionando á dos compañeros nuestros, los Sres. Cardoso y Ubeda, que entregarán á usted esta carta, para que personalmente nos representen en esa manifestación de cariño y de profunda simpatía que el Cuerpo entero dedica á Ud.

Nuestra mala fortuna ha dispuesto que el primero de los Farmacéuticos militares que, cumpliendo con su deber, ha perdido su vida en Cuba, yendo á unirse con esa ya numerosa pléyade de inolvidables compañeros que han muerto desde el principio de la campaña, dando ejemplo de cómo mueren los valientes, con la cara al enemigo y con su pensamiento puesto en Dios, haya sido el más caracterizado de todos, el Subinspector farmacéutico D. Víctor Martínez, cuyo recuerdo conservaremos siempre, y cuyas especialísimas condiciones eran bien conocidas y apreciadas de todos nosotros.

Contristado el ánimo por esta noticia; caliente todavía el cadáver del que fué nuestro compañero querido, hemos pensado que la mayor prueba que á su memoria podíamos dar de nuestro profundo sentimiento era privarnos de acompañar á Ud. en esta noche, manifestándole así y esperando que apreciará en su verdadera significación y estimándola en lo que vale esta privación nuestra, que no ha impedido que nos asociemos en todo y por todo al pensamiento unánime del Cuerpo.

En representación de todos absolutamente los Farmacéuticos militares en activo servicio en Madrid, dirijo á Ud. ésta, reiterándole el testimonio de nuestro cariño y admiración por su conducta, y pidiendo á Dios que nos permita contarle á nuestro lado, por largos años todavía, como Jefe, como compañero y como amigo.

Con este motivo se repite siempre suyo afectísimo y seguro servidor q. b. s. m., *Ignacio Vives.*

Madrid 16 Noviembre 1895.»

Excusamos decir que todos los oradores fueron aplaudidos con entusiasmo y correspondieron dignamente á cuanto podía esperarse de su talento, realzando todos también con su palabra la brillantez del acto. Si hemos sido parcos en elogios y adjetivos encomiásticos en la anterior narración, acháquelo el lector á nuestro deseo de evitar repeticiones y especialmente al propósito de no deslucir con frases propias las muy hermosas allí pronunciadas.

*
**

Sólo diremos al finalizar, llenos de júbilo por los resultados inmediatos de ese solemne acontecimiento que ha merecido plácemes hasta de elevadísimos labios, elogiándose que la cohesión sea cada vez mayor entre nosotros, y porque juzgamos ha de ser el principio de una serie de actos que estrechen al espíritu de compañerismo, que nuestro mayor sentimiento en dicha noche fué el no ver congregados en torno de aquellas mesas á todos los Médicos y Farmacéuticos militares. Si esto será un imposible para lo porvenir como lo fué entonces, sepan al menos nuestros compañeros que les consideramos como presentes y que á todos, pero más especialmente á los que en Cuba luchan por el crédito del Cuerpo y por el bien del soldado, les deseamos, al levantar las copas de delgado pie y ancha boca, mucha felicidad, y les recordábamos con el cariño y efusión debidas al ausente, pues la amistad y el compañerismo deben ser, cual dice el cantar popular:

como la sombra,
que cuanto más se aleja
más cuerpo toma!!



LA MEDICINA MILITAR EN EL EXTRANJERO

ESTACIONES Ó PUESTOS DE SOCORRO; CÓMO DEBE PRESTARSE EL
SERVICIO SANITARIO EN LOS MISMOS

Con el título de «Consejos» para la ejecución del mismo en dichos puestos, ha publicado el General Médico J. Port un curioso trabajo en la *Revista Militar alemana*. Empieza diciendo que los puestos de socorro, teniendo presente los terribles efectos de los tiros rasantes y por elevación de la infantería y artillería modernas, deben emplazarse á 200 metros detrás de las reservas, ó sea

próximamente á unos 1.000 metros á retaguardia de la línea de fuego; no habiendo sitio alguno comprendido entre ésta y las reservas en el que pueda tenerse á los heridos sin peligro. Deben buscarse los abrigos naturales y huir de los muros, árboles y sobre todo de las habitaciones, eligiéndose en lo posible tierras laborables en las que las balas se hundan sin rebotar. Los carruajes de ambulancia sólo llegan á dichos puestos por excepción, bastando el agua de las cubetas y depósitos para calmar la sed de los heridos. «En cuanto al sitio para echar al herido, será mucho más útil, dice el Dr. Port, un frasco de una disolución de morfina que un coche lleno de paja. Es preciso haber visto á un pobre diablo con un balazo en el pecho, durmiendo en el duro suelo, á los diez minutos de una inyección de morfina, para convencerse de la necesidad absoluta de dicho medio.»

Los puestos de socorro, que deben ser verdaderamente ambulantes, á fin de hallarse siempre en contacto con las tropas, dejarán detrás de sí grupos de heridos que los camilleros del destacamento sanitario se encargarán de trasladar. Para resguardar los depósitos de heridos de los movimientos y evoluciones de las tropas combatientes, se formarán especies de barricadas con obstáculos artificiales, tales como árboles cortados, piedras, arados, muebles, etc.

Ahora bien, continúa el autor, ¿cómo se deben intervenir en las heridas simples? Lo mismo que durante la guerra hay que modificar el régimen alimenticio y á las veces contentarse con poco, es preciso en las heridas renunciar al *ceremonial* de los Hospitales é imitar á Bergmann en su maravillosa cura seca de la guerra búlgara, cura que resultó tan eficaz en los balazos de la rodilla como los más complicados procedimientos de antisepsia. La cura seca se impone por ser la mejor en el campo de batalla (cosa afirmada por el mismo Port en 1884), debiéndose proscribir el lavado de las heridas.

(Concluirá.)

•••

REFORMA JUSTÍSIMA

En nuestro deseo de información completa en obsequio á nuestros compañeros, cosa permitida fácilmente á este periódico por no tener carácter oficial, nos apresuramos á dar, siquiera sea todavía vagamente, una noticia de interés vital para el Cuerpo, y sobre todo para los compañeros que en la guerra separatista actual, si sucumben en la proporción del 1 por 200 en acción ó batalla, mueren en la de un 8 ó 10 por 100 en los hospitales ó enfermerías,

y mientras que en aquéllas pueden obtener gracias de primera magnitud con frecuencia y aún menor peligro, en los segundos (sitios verdaderamente mortíferos dadas las condiciones de aquella guerra) apenas pueden aspirar á una modesta cruz pensionada con el insignificante 10 por 100. No es extraño, debido á esto, que el ilustre General en Jefe de aquel Ejército de operaciones, al elogiar al Cuerpo de Sanidad, se haya lamentado, después de expresar lo satisfecho que se halla de sus servicios, que la estrechez de ciertos reglamentos le impidan recompensarle como se merece.

Suponemos que, en vista de esto (y decimos suponemos porque, aun bebiendo en buenísimas fuentes, mientras no se trata de documentos oficiales publicados, sólo puede hablarse condicionalmente), acaso el Ministro de la Guerra, en parte por propia y noble iniciativa, en parte por la antedicha circunstancia, quizás por virtud de apreciaciones y razonamientos oídos á algún ilustre y elevado Jefe del Cuerpo, haya pensado en ampliar el reglamento de la Cruz de María Cristina en el sentido de que los servicios prestados en hospitales ó enfermerías enclavados en territorio donde haya campaña se consideren como méritos de guerra, como si fueran hechos de armas, y, por lo tanto, los Médicos destinados en aquéllos pueden optar á la mencionada Cruz. Si nuestras suposiciones fueran ciertas, podría creerse que la Junta Consultiva ha emitido ya por unanimidad informe favorable á esa reforma, y acaso el Consejo de Ministros sea de igual parecer, faltando sólo un definitivo acuerdo del Consejo de Estado, al que se halla encomendado en último término la redacción de los reglamentos destinados á dar forma de aplicación á las leyes.

¿Será todo esto hijo de nuestros buenos deseos ó habrá seguido el expediente real y positivamente dicha tramitación? La *Gaceta* y el *Diario oficial* se encargarán de contestarnos definitivamente.

En el entretanto hacemos votos fervientes porque así suceda, que eso y mucho más merecen nuestros compañeros de Cuba, reservándonos para entonces el enviar como prueba de gratitud un entusiasta aplauso á cuantas autoridades hayan intervenido en ello, y al Ministro, que, haciendo justicia á los deseos del Cuerpo, le honra y favorece con tan merecida recompensa.



HECHOS DIVERSOS

El Cuerpo de Sanidad Militar del Ejército belga, para un efectivo de 47.000 soldados, consta de:

- 1 Médico Inspector general.
- 4 Médicos principales de primera clase.
- 8 Idem íd. de segunda ídem.
- 15 Idem de regimiento de primera clase.
- 20 Idem íd. de segunda ídem.
- 3 Idem íd. de tercera ídem.
- 33 Idem de batallón de primera clase.
- 48 Idem íd. de segunda ídem.
- 17 Idem agregados.

Cuenta además con 28 Médicos suplentes de segunda clase, 152 auxiliares y aspirantes, de los cuales solo 4 poseen actualmente el título de Doctor.

Según nos escriben á última hora, los compañeros del Cuerpo residentes en Valladolid han acudido al paso del tren que conducía á la Coruña al Inspector de la isla de Cuba D. Cesáreo Fernández Losada, rindiendo este tributo de consideración y respeto al eminente Cirujano y Jefe que marcha á Cuba. No obstante la hora intempestiva (las cuatro de la madrugada), ninguno dejó de asociarse á dicha manifestación, que honra tanto á quien la recibió como á cuantos la hicieron.

La falta de espacio nos obliga á retirar varios originales para dar cabida á la descripción del banquete en honor del Dr. Losada, entre ellos la «Necrología», y los artículos sobre el «Laboratorio Central de Sanidad Militar», «El servicio sanitario en los ejércitos coloniales», «El Congreso de Higiene de Budapest y algunas cuestiones sanitarias relacionadas con los ejércitos», la reproducción de un trabajo del Doctor Clairac sobre fiebre amarilla, «Modelo de botiquín para establecimientos militares», y otros que irán en números sucesivos, algunos con grabados.

SECCIÓN OFICIAL

Movimiento del personal.—*Ascensos.*—A Inspector Médico de primera clase, D. Bartolomé Alemany y Melis, y á idem íd. de segunda clase, D. José Madera y Montero y D. Luis Fernández Malo. A Subinspector Médico de segunda clase, D. Carlos Moreno y Lorenzo. A Médicos mayores: D. Víctor Zugasti Aguirre. D. José González y García, D. Eliseo Muro y Morales, D. Agustín Mundet Guenduain, D. Martín Sambeat Barceló, D. Enrique García Ibáñez y D. Joaquín Gamir y Díaz Colón.

Destinos.—Inspector Médico de primera clase D. Bartolomé Alemany y Melis de Inspector de Sanidad Militar al cuarto Cuerpo de Ejército.

Inspectores Médicos de segunda D. Tomás Casas y Martí para igual cargo en el segundo Cuerpo; D. Manuel Fenollosa y Coris para el mismo en el sexto Cuerpo, y D. José Madera y Montero á la Junta Consultiva como Vocal de la Sección tercera.

Subinspector Médico de primera clase D. José Jerez y Cremades, al Hospital de Madrid, de Director.

Subinspector Médico de segunda clase D. Carlos Moreno y Lorenzo, al Hospital de Valladolid, de Jefe de servicios.

Médicos mayores: D. José González y García, al Hospital de Algeciras; D. Martín Sabeat Barceló, id. al de Logroño, de Director; D. Enrique García Ibáñez, id. al de Gerona, de Director, y D. Joaquin Gamir y Díaz Colón, id. al de Santa Cruz de Tenerife.

Médico primero D. Venancio Plaza y Blanco, al regimiento Caballería de Villaviciosa.

Médico segundo D. Bonifacio Onsaló y Morales, al Hospital del Peñón de la Gomera.

Médicos provisionales: D. Florentino López y López, al 13.º batallón de Artillería de plaza; D. Mariano Paraíso Silva, al regimiento de Pontoneros; D. Juan Royo Galindo, al segundo batallón del regimiento Infantería de Galicia; D. José Navarro González, al regimiento Caballería de Santiago; D. Fernando del Castillo Yuste, al id. de Vitoria; D. Juan Casafranca Amorós, al id. de Castillejos.

D. José Forns y García Bajo, al batallón cazadores de Arapiles; D. Tomás Pérez del Arco, al primer batallón del regimiento de Africa; D. José Pérez Puzo, á eventualidades en Guadalajara; D. Antonio Julé Solsona, al fuerte de Isabel II, en Mahón; D. Santiago Ramón Salvador, al segundo batallón del regimiento Infantería de la Princesa; D. Marciano Buzón Alvarez, al segundo batallón del regimiento Infantería de Valencia; Don Mariano García Franco, al batallón del regimiento de Africa núm. 4; Don Mariano Navasa Sada, al Hospital de Zaragoza; D. Francisco Navarro y Ortega, á la brigada sanitaria, sección de ambulancias; D. José Claver Estévez, á la fábrica de pólvora de Murcia; D. Luis Iñigo de la Granja, al cuarto depósito de caballos sementales; D. Vicente Carrero Díaz, al segundo regimiento de Ingenieros, y D. Manuel Cobián Cañedo, al regimiento Caballería de Alcántara.

Al distrito de Cuba, el Médico provisional D. José María Landa.

Regreso á la Península.—Se aprueba el del Médico mayor, en Puerto Rico, D. Pedro Gali Díaz y del Farmacéutico primero D. Arturo Regidor Gómez.

Licencias.—Dos meses de prórroga á las que disfrutaban los Médicos primeros D. José Baneta Herrero y D. José Barreiro.

Pase á la escala de reserva.—Se han concedido por cumplir la edad reglamentaria al Inspector de primera clase D. Angel Sánchez Pantoja y

Ayerte y á petición propia al Inspector Médico de segunda clase D. Joaquín Martínez Tourné.

Recompensas.—Por virtud de juicio contradictorio se ha concedido la Cruz de San Fernando de primera clase con 250 pesetas anuales de pensión al Médico primero D. Esteban Gutiérrez del Olmo y de los Ríos, por haber curado los heridos al pie del muro en el primer asalto dado á la cotta de Marahui por su regimiento, y porque en el segundo entró con las primeras fuerzas por la brecha, ejerciendo las funciones de su cargo dentro del fuerte.

Escala de aspirantes para pasar á Ultramar.—Ha sido alta para Filipinas en su empleo el Médico primero D. Pedro Cardín y Cruz.

Pases á Ultramar.—A Puerto Rico en su empleo el Farmacéutico primero D. Antonio Ramos Rodríguez y el segundo D. Francisco Sánchez Lahorra. El Médico primero D. Pedro Pinar y Moya, que prestaba sus servicios en Cuba, donde fué por sorteo, ha pasado á continuarlos á la isla de Puerto Rico.

Médicos provisionales.—Se han nombrado con destino á Cuba á los Médicos civiles D. Juan Galdir Aurrecochea, D. José Viñas Juan, D. Enrique Cerviño Crespo, D. Jesús Guerrero Jiménez, D. Juan Esbry y García y D. Manuel del Campo y Díaz.

Prórroga de embarque.—Se ha concedido por un mes al Médico primero del distrito de Filipinas D. Felipe Trigo Sánchez.

Concurso de oposiciones.—Se ha autorizado al Médico provisional destinado á Cuba, D. Emiliano Delgado Pazo, para que tome parte en el que debe verificarse en Sevilla.

Sueldos.—Con arreglo á lo prescrito en el art. 3.º transitorio del reglamento de ascensos, se ha concedido el de los empleos siguientes: á los Médicos mayores Sres. D. Santiago Hernández Bucho, D. Luciano Carranza de Diego, D. Victor Mora y Méndez, D. José Valledor Martín, Don Claudio Riera Ramis, D. Antonio de la Cruz Rubio y D. José Robles y Robles el de Subinspector de segunda clase; á los Médicos primeros Don Victor Zugasti Aguirre, D. Juan Gómez González, D. José Gurri Vianello, D. José Baneta Herrero, D. Narciso Túniz de Prado y D. Emilio Muñoz Sevillano el de Subinspector de segunda; á los Médicos primeros Don Ponciano Sariñena Ramón, D. José González López, D. Antonio Utrilla Pérez, D. Luis Heroández Rubin, D. Antonio Amo y Navarro, D. Juan Benedit Borao, D. Cecilio Martínez González, D. Tomás Aizpuru Mondéjar, D. Francisco Magdalena Murias, y D. Enrique Otero Sendin el de Médico mayor.

Aptitud para el ascenso.—Se ha declarado al Subinspector Médico de primera D. Víctor Izquierdo y Mariño y al Médico Mayor D. Manuel Ruiz y Alcázar.

Otras disposiciones oficiales.—Por R. O. circular de 8 de Noviembre (D. O. 252) se dispone que:

«Teniendo en cuenta que los gastos del Instituto de Vacunación de

Sanidad Militar no han de exceder del importe á que asciendan las relaciones de los individuos vacunados y revacunados, valoradas al respecto de 0,50 pesetas por plaza, según determina la Real orden de su creación de 26 de Diciembre de 1890 (C. L. núm. 504); y considerando que aun cuando el valor de las relaciones no constituye el gasto del servicio que se contrae en cuentas, siendo sólo un dato de antecedente para que los gastos no excedan del total importe de los servicios prestados por el citado establecimiento, cumpliendo así lo prevenido en la disposición mencionada. Considerando, asimismo, que para la liquidación y abono de dichos documentos dentro del ejercicio á que correspondan, no hay tiempo hábil con los que son remitidos al Instituto en los últimos días del ejercicio, y mucho menos con los que se reciban en los meses siguientes, quedando sin formalizar su importe en las cuentas del servicio. Considerando, por último, que por dicha causa no puede computarse, dentro de cada año económico, el coste que para el Estado representa el servicio mencionado, de no liquidarse y abonarse todas las relaciones de individuos vacunados y revacunados durante dicho período, ni precisarse con la debida exactitud el beneficio que al Estado representa el establecimiento de que se hace mérito, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, con objeto de obviar los inconvenientes que se dejan consignados, ha tenido á bien disponer que, en analogía con lo que para la liquidación y pago de suministros hechos por pueblos se dispuso por Real orden de 4 de Octubre de 1894 (*Colección Legislativa* núm. 275), sean satisfechas por la Intendencia militar del primer Cuerpo de ejército las relaciones de individuos vacunados y revacunados que, después de liquidadas, se le presenten por el Instituto de Vacunación de Sanidad Militar, dentro del primer trimestre del siguiente año económico á que aquéllas correspondan. Siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. que esta disposición no sea óbice para que los sobrantes sin invertir en 30 de Junio de cada año sean reintegrados al Tesoro conforme está prevenido para todos los servicios del ramo de Guerra».

—Por Real decreto de 20 del actual (D. O. 261) se autoriza el abastecimiento de varios artículos por gestión directa para los Hospitales de Sevilla, Pamplona y Vitoria, y para la compra de los materiales administrativos y sanitarios necesarios para la instalación de enfermos en el nuevo Hospital de Carabanchel, así como para la construcción del ramal de tranvía que ha de unir con este edificio la línea de Madrid á Carabanchel.

—Por Real orden de igual fecha (D. O. 261) se dispone que el Parque envíe la dotación de material sanitario reglamentario al batallón provisional de Puerto Rico núm. 4 que se organiza en Sevilla.

—Por Real orden del 19 (D. O. 261) se dispone que los Médicos provisionales tengan el 1 ó el 11 por 100 de descuento según les corresponda en iguales condiciones y destinos á los efectivos del Cuerpo.